

Jueves 13 de Enero de 1881

San Fructuoso

Año I—Número 87

Por 12 meses \$ 1.00
Por 6 meses \$ 0.50
Por 3 meses \$ 0.25
Por 1 año \$ 10.00

EL NORTE

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Periódico bi-semanal

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

JUAN ARTAZU

Aparecerá los Jueves y Domingos

SE PUBLICA

Por la Imprenta de

LA ÉPOCA

CALLE 26 DE MAYO

Cap. Jefe DEL NORTE

Este periódico sale los Domingos y Jueves, por ahora, bajo la Direccion y Administracion del que suscribe, arrendatario del establecimiento tipográfico La Época.

La suscripcion será de un peso, mensual en la villa, que se cobrará los dias 25 de cada mes; los suscritores de campaña pagarán al suscribirse, un trimestre ó semestre adelantado.

Las solicitudes, pagarán 7 \$ por columna.

Los avisos á razon de 6 \$ columna, por 3 publicaciones, y convencionalmente aumentando estos.

JUAN ARTAZU.

ALMANAQUE

Jueves 13—Sis. Gumerindo presbítero y Leoncio obispo.

Viernes 14—Sis. Hilario y Eufasio obispos.

Sábado 15—Sis. Pablo y Mauricio.

El Norte

SAN FRUCTUOSO, ENERO 13 DE 1881

Signos preguntando

Es nuestro deber y debemos cumplirlo, sin cobardía ni consideraciones de otro orden, es un compromiso solemnemente con el pueblo que *El Norte* asumirá si en su vida y a toda costa, pesará las eventualidades no gratificadas por el señor Requena.

Hemos denunciado el atropello de Podelis, y en seguida la prensa de la capital cumpliendo un primordial deber en primer término y por nuestra instancia después, se hizo eco de nuestra denuncia protestando contra estos avances en nombre de la civilización, de los derechos individuales y del mismo honor del país, que tan mal parado quedaba ante la brutal prepotencia de la fuerza armada, que de un modo cínico y ostentoso pisoteaba todo derecho, toda libertad.

Como carecíamos de ciertos datos indispensables, al referirnos a Podelis, no hemos querido hacer más que la denuncia, citando los nombres de otras personas que nos suministran estos datos, fuerón establecidos su doli-

en las regiones del éter planetario, transformándose en seres sobrehumanos según las teorías de Fagnier.

El señor Santos se encargó de hacerlo, saber que además de Podelis fueron presos tres individuos.

No lo dudamos, por que vemos que esa declaración concuerda en parte, con lo que pasamos a establecer.

Se dice con toda generalidad que también fueron reducidos a prision los individuos Reina Peña, casado con Sebastiana Fernández con quien tiene tres ó cuatro hijos por sus señas, Antonio Brinco y un tal Emilio.

Se dice igualmente que en el monte de Arroyo Corrales dentro de un alambrado del señor Ortega hay tres cáveres sepultados en los que se venan heridas de bayoneta. En ese paraje ó á sus inmediaciones estaba acampada la fuerza que comandaba Santos.

Esto importa una coincidencia terrible, que es necesario aclarar y para que se aclare preguntamos:

Dónde está Fermín Peña?

Dónde Antonio Brinco?

Dónde ese tal Emilio?

Nos adherimos

Hace tiempo que se notaba la carencia de una comision directiva en el partido constitucional, para encaminar los trabajos que esa comunidad política debe efectuar en los próximos comicios de conformidad con los propósitos fuertemente sentados en el manifiesto de Mayo.

Hay vemos con satisfaccion se que llenó tan sentida necesidad, procediendo al nombramiento de una comision provisional, cuyo principal cometido consiste en adoptar todas aquellas providencias que los sucesos y la organizacion ulterior del partido requieren, pudiendo para ello pñersa en comunicacion con los correjimientos de los departamentos, entendiendo con los centros ya constituidos y proponer su formacion donde sea conveniente.

Componea esa comision los siguientes ciudadanos:

Dr. Dn. José M. Muñoz.
• Enrique de Arascasta.
• Aureliano R. Arizaga, Lirreta.
• José Pedro Ramirez.
• José Sierra Carranza.
• Leoncio Correa.
Coronel Dr. Angel Muñoz.
Dr. Juan Ramon Gomez.
Dr. Constante C. Vigil.
• Luis Melian Lallana.
• Coronel Dr. Lino G. Arroyo.

Dr. Joaquín Suárez.
Dr. Domingo Aramburú.
• Carlos A. Larena.
• Miguel Herrera y Olaso.
• Manuel L. Artigaveitia.
• Carlos María de Peña.

La forma en que se procedió al nombramiento de esa comision, no entramos a analizarla por que el acuerdo que se nota en la designacion de los ciudadanos que la componen, nos releva de esa tarea.

Los que conocemos por su vida publica, reúnen todas las cualidades de moralidad, política, inteligencia, abnegacion y consecuencia incontestables, cualidades que han sido probadas y retempladas en este último lustro de calamidades y vergüenzas nacionales. Nosotros pues, creemos interpretar la voluntad de nuestros correligionarios del departamento al aprobar tan acertada eleccion, porque indudablemente satisface las más imperiosas exigencias de nuestro partido.

La opinion imparcial

No son ya los opositores rabiosos los que combaten la proclamacion de Santos para la futura presidencia de la República, son los es rangers, los imparciales extranjeros, los que desde sus órganos de publicidad manifiestan no solo disgusto al saber esa proclamacion, sino tambien interés en combatirla.

L'Era Italiana es un diario serio, ilustrado, es, el eco de esa colonia, cuyos residentes forman hoy la mayoría entre los extranjeros en el país.

Y *L'Era Italiana* no solo habla, sino que condena, no solo combate con energía al coronel Santos, sino que aconseja con sensatez al doctor Vidal.

L'Era Italiana cumple con su deber. Es preciso dar el alerta á la poblacion extranjera que con odiosas restauraciones tiene que verse tambien envuelta en nuestras desgracias.

La fortuna, la vida, el honor, serian suficiente para los mismos extranjeros si la fuerza imparcial, la escrupulosidad y la honra en el gobierno.

Hemos tenido el ejemplo de la época de Latorre.

El infeliz Estapé era español y era desgraciado, caía misteriosamente asesinado en las calles de la capital, Galt, Del Campo, Donce y Juan A. Perez, tambien eran extranjeros, y sin embargo fueron objeto de insultos y atropellos durante la pasada dictadura.

La proclamacion del coronel Santos para Presidente no solo es una amenaza sino que actualmente es un verdadero peligro.

que hay en ellos, en el deber de cri-
tar.

Nacionales y extranjeros han permi-
tieron en esta emergencia. Por los mo-
es casados de vergüenza, de dignidad de
pueblos, para los otros es cuestión de
intereses de garantía de tranquilidad.

De acuerdo con las ideas de amistad
por el castigo en el artículo de
ayer, tras de un juicio en el que al-
gunos piratas, empujados que la absoluta
falta de espacio, no pudo inscribirse in-
terrog.

Dice así nuestro apreciable colega:

«¿Qué es el CORONEL SASTOS?»

«Un joven soldado que la Torre sacó de la
caja para meterlo a la cabeza del 5.º bata-
llón y servir de pual a su desgracia».

«Caido la Torre los coronelates rolegas
de SASTOS lo impresionó al doctor Vidal que
el hizo Ministro, habiéndolo la cámara hecho
ya de antemano coronel sin haberse per-
mitido hacer ni bien ni mal, justificase tal
suposición».

«Representante del militarismo lo hemos
visto imponer al país una especie de intolerancia
el recibir, como de un presupuesto de
guerra».

«Este soldado hasta para hacer im-
posible su candidatura».

«El Diario del Comercio a nuestro parecer
no debió decir que el CORONEL SASTOS
después el año del doctor Vidal, sino debió
decir a este:

«Excellencia: nuestra situación es insosteni-
ble».

«No gozais en la opor-
tunidad que le da el jefe de esta
Se cree que no le da libertad para castigar
revoluciones. Tal día es el castigo para nuestra
dignidad y para el país».

«Caido de esa incertidumbre. Inicial al Co-
ronel SASTOS a dejar el Ministerio de la
Guerra y si se rechaza demitido».

«Si los batallones pretenden imponer a
SASTOS escogel entre vuestra dimisión o la
convocación de la guardia nacional y el LA-
MADO AL PUEBLO».

(La Razón)

VARIEDADES

La abuela

El sol caminaba a pasos agitados hacia
el ocaso, cuando yo atravesaba un pequeño
bosque de agradable frescura y alegre per-
spectiva para poder tomar un estrecho sende-
ro que conduce al pueblo de....

La pequeña iglesia casi derruida, que se
eleva a alguna distancia del pueblo, es ob-
jetos de un culto especial por parte de los ha-
bitantes de las cercanías.

Al pasar por delante de la puerta de una
de aquellas viviendas, la última del pueblo,
que llamó la atención un grupo de mujeres.

«Españoles aquí y allí, estaban entre
seis chiquitines, ocupados en sus infantiles
juegos, mientras las mujeres al mirar a tie-
po que en la casa vieja jugar a sus peque-
ños, conyegaban entre ellas.

Una mujer más adelante la pu-
eril de pual, había una mujer de avan-
zada edad que se ocupaba en hilar.

Una de aquellas viejecitas criaturas me
agradó mucho por qué y detente un poco pa-
ra hacerle una caricia.

Ella, basó para establecer conversación
con aquellas viejecitas campesinas.

Como a todo forastero, y éste es de la
ciudad con mayor motivo de obséquio,
le, a mi la mujer anciana me quiso también
obsequiar.

Aunque yo insistí en no tomar nada, la
respetable señora se empeñó en que biera
de beber un vaso de leche.

Presurosa como el viento, limó a una de
las mujeres que estaban hilando en medio
de la calle, y la obligó a que me diera un
fraguamente. Dime en un momento
aumentar de sus pequeños me-
quería con un afecto es-
mujer y basó de su edad que ya iba a olvi-
dado.

Al verla tan derecha y tan ligil, y sus
cabellos blancos, pero sin pelo no desali-
dió al ver su voz a un peso, pero ella
respondió mis preguntas con tales
y verdaderas al ver sus miradas he-
cual si fuese en su propia casa, era un
ile que me corrió a mi suñera hacia una
respetable a la vez a la vez.

Muy poco la faltaba para tener un siglo
de edad, era, según decía, la última de siete
hermanas que había muerto a una hora
y en muy poco tiempo.

Todo se quería con afecto y si-
medio de esas miradas que de una rara vez
afecto en el seno de la familia.

Aunque lanzadas por el destino a diversi-
simos, es la siete hermanas había a la vez
felizmente una proñosa hecha a su mi-
dre sobre el hecho de su muerte.

Esta promesa comencé en hacer la tras-
misión de un resaca que pasaba de un ser
maña a la otra cuando llegaba la hora de
muerte alguna de ellas.

Ante este relato me iba a ir, que
era la última de las hermanas, había queda-
do por heredera del rosario.

Como joven, según ella misma me contó
durante mi corta estancia en aquellos sitios,
había sido muy molestada por algunos jóve-
nes que, prendados de su belleza, deseaban
llevarla a su esposa.

Aún una sola vez, en silencio, y no se
atrevió a confesar el secreto de un corazón
Dese de entonces comencé a comprender la
virtud del sacrificio.

Después de haber despreciado, con asom-
brosa generosidad, que esta presentaba,
en familia la obligó a casarse a una noche que
no amaba.

Quedó y calló; pero durante no más
se atrevió casi a levantarse la vista de su
contrario en nada la voluntad de su esposo,
luego aceptó de buena voluntad la suerte que
le había sido asignada, y poco a poco la per-
suación de cumplir un deber sagrado que le
había convalidado.

Durante para consolar de sus penas, la con-
ducí a un momento de felicidad.

Procesando un afecto verdadero a todas las
miembros de su familia, las que a su vez res-
petaban y veían en ella el punto de apoyo en
bre de su vida, pues por la decencia que real-
mente lo era, por todos los cuidados que
se le prestaban.

No solamente se merecía por su familia,
sino que a las hermanas eran atendidos.
Ellos a su vez que las hermanas eran escasa-
a casa de algún temporal rigores, pero en la
el granizo había destruido las mieses, espe-
ranza del labrador. Ana era la primera
a atenderlos, haciéndoles ver que la fortuna
no es siempre hostil a quien no la teme.

Todos la obedecían, porque sabían que no

tenía predilecciones. Cuando venía alguna
de las hermanas que estaba próxima a morir,
se apresuraba a estarle aplicando el
bataño de la persuasión.

Y hacia todas las cosas con voluntad ver-
dadera de caridad, por un sentimiento bien
señalado que para ella era ya obligación.

Hacia diez años que su marido había muer-
to y sus hijos se habían dispersado. Dos de
ellos le sobraba la suerte del soldado.

Muchos fueron los disgustos que sufrió la
vieja en esta vida, y gracias a las
lecciones que el destino le iba enseñando
que a su edad era ya una carga para todos
los que estaban a su alrededor.

En los últimos días de un invierno cu-
lto y descomulgado, entregó su alma al Crea-
dor, rodeada de las personas de la casa, que
vivieron su muerte extraordinariamente.

Murió rodeada por los suyos, consolada
por el amor que había compartido sobre ellos
durante su vida; se extinguió lentamente co-
mo una lámpara se apaga, y arrobó sus días
tranquila y bendecida.

Un niño de corta edad, el último que na-
ció en su casa, en el mismo momento
que la había estado durante toda la enferme-
dad.

El niño había ya aprendido a amarla, y
a ferriente la tenía abrazada, que no
podía separarse de la anciana.

Después de su muerte cuando la conduje-
ron al lugar del reposo, el indio esperaba
la a su abuela, y dirigiéndose casi arras-
tando hacia la puerta de la calle, prorrumpi-
ó en grandes gritos para llamarla, espantán-
do a todos. Es verdad volver a la casa.

¡Esa pobre no podía comprender que ya
no volvería!

Antonio Riesco.

GACETILLA

Háganse ver—Suplicamos a nuestros
favorecedores de campaña a quienes les
hayan dirigido una misiva solicitando
arreglasen sus cuentas hasta fines del año
pasado, se hagan ver.

Nada más tengo que tener sus cuentas ar-
regladas.

Adelante—El correo de la 7.ª sec-
ción del departamento de Minas ensanchó
su itinerario por los puntos Soldado, Tuna
y Birra-Nezra, haciendo escala también
en las estaciones de su tránsito.

Minas adelanta en lo que respecta a la
fácil comunicación entre los vecinos de su
departamento, mientras que nosotros o-
cupamos para atrás como el cangrejo, pues
hacia el correo postal que prestaba bastante
utilidad se suspendió há tiempo.

Hemos de ocuparnos más adelante del
Correo Postal, tan necesario para que los
habitantes de nuestra campaña puedan vean
imposibilitados de comunicarse con las
personas que por cualquier causa tengan que
hacerlo.

Se venía—El piquete que comanda
nuestro amigo el teniente Rodríguez, per-
tenciente al batallón 1.º de cazadores que
está de estancia en esta villa, pronto ve-
rá un nuevo traje de brío.

Les era de suma necesidad, pues el uni-
forme de los militares revelaba, por los re-
miendo y costuras que se le percibían, que
debía de ser la baja, sustituyéndolo por
uno nuevo.

Bien—Debemos agradecer en que las
insinuaciones de El Norte sean atendidas.

No es referimos a un suelto sobre el mal
aspecto de las veredas del sitio de la iglesia
y al destinado a igual objeto.

Hoy hemos visto que se tomó en cuenta
por quien correspondía, nuestra indicación,
lo que agradecemos de veras.

Muy bien—El señor Bayola, Presi-
dente de la J. E. A. de Villa Rica, el edil
de nuestro número anterior tuvo la de ar-
de exhibir a la redención de este perío-
dico el último registro cívico para de ins-
cribir que no había resultado electo ningún in-
dicio que no tuviera inscrito en dicho regis-
tro.

Este registro cívico que por otra parte no
existiese se nos ha dicho en el Juzgado de
Paz como lo determina la ley, está preñado
de nubes negras.

Verdad es que en esas elecciones de las
que resultó electo como presidente el tira-
no Latorre había los turcos podían inscribir
se, (no hay alusión personal) dada la uná-
nime animadversión que latía el corazón de
todo patriota discreto.

De todos modos declaramos que el señor
Bayola cumplió con su deber hacia la re-
dención.

Adios cajistas!—La electricidad, es-
poderosa agente del progreso, acaba de en-
contrar una nueva aplicación. En la Expo-
sición de Londres de 1883, alguna ma-
quinaria que permitía unir los caracteres de
la letra por un procedimiento eléctrico, lo
cual suprime casi por completo el trabajo del
cajista. Al mas de aprendizaje, un cajista ha-
biendo copiado 12,000 letras por hora
según afirma el inventor del procedimiento.

Como aquí el número de cajistas es esca-
so al numerar el formato de la Vile, no
veremos en la imprenta la necesidad de
trabaja de esa maquinaria.

El ajeno y los bichos dañinos
—Se ha observado que en Norte América
dónde existen grandes extensiones de terreno
con plantas de ajeno, no se ven en esas plan-
tas ni gusanos, ni hormigas, ni gusanos, ni
sectos, escorpiones, ni tarántulas, ni serpien-
tes de cascabel.

Se nos ocurre que poniendo ajeno a la-
de los árboles atacados por la rana a otros
insectos, quizá se verían libres de ellos.

Es una ocurrencia que a nadie ofende.

Andaluz de aguja—Vagaba en un
gran navio una señora sumamente medrosa
y un endaluz (pero de esas andaluzes) go-
ba con referirle hechos pavorosos sucedido
en el mar.

Figúrese usted, le decía, que una vez, un
tiburón se comió un navio.

Mientras, mentira, le dijo la señora, un
navio no cabe en la boca de un tiburón.

¿O no? ¿Es que era muy grande el
tiburón? ¿Usted no se come una uña?

Yal pero es por que la rompí y me comí
la carne.

Pues bien el tiburón se comió el navio y
la boca lo rompió se comió la tripulación
y tiró la cáscara. Al oír esto la señora murió
de la peste.

Que preguntó—Transcribimos de
La Tribuna Popular, el siguiente suelto po-
deroso que en lo que en él se ve una idea, tie-
nola:

LA QUE RESPONDE—En una casa in-
diana a la iglesia del Corral, me fuí a ver
una reunión en la que se iba a celebrar, ad-
les y gente de la situación, o gibratres.

Allí había una mesa con una especie de
registro, en el cual se anotaba, el nombre,
domicilio, profesión, etc. de todos los que se
giban y salían—Entraban y salían a la
de los cuerpos, avaros, y otros nombres en-
damos, que tanto inscripion en el en-
registro Cívico.

Por supuesto, que había refresco gratis.
Preguntamos, ¿qué responde?

No crea el colega, como nosotros, que es
respuesta a trabajos de ajeno.

De utilidad—Como no todos pueden
huy comprar vino o sorveza, h6 a pñ la re-
ceta de un licor muy sano y estomacal.

Se toman seis litros de graos o bayas de
dejar, recibiendo un beso entusias. Desgrar

enebro, ligeramente quebrantados y seis pu-
ñados de ajeno de ajeno bien limpios. Se pa-
ñen en un litro, y se les hecha encima cien
litros de agua hirviendo.

Se le deja en infusión en un paraje fres-
co, durante un mes, despues de ese tiempo
se puede hacer del líquido una bebida or-
dinaria.

Este licor, que se pone capifitú isó, sostiene
no y fortalece a que lo crea.

Al envejecerse se mejora muchí-
Es muy sano y estomacal y conviene a to-
dos los temperamentos.

Debe dejarse siempre la luz en el fondo
del tonen.

Nunca debe beberse ni emplearse para la
cena, el agua que se ha dejado durante
la noche en jarros o tastos abiertos. Ha pe-
dido su aereacion y absorbido muchos gérme-
les polvorosos que flotan en el el apo-
sito.

Cuando es necesario guardar agua duran-
te algunas horas en jarros, será preciso, in-
paria con tiempo, a no ser que el jarro cie-
re herméticamente.

Cuando no se han tomado esas precau-
ciones, el agua no es absolutamente pene-
pero es mala.

En la primavera son muy frecuentes los
orzuelos. Una cucharita de arroz en leche
precisa como cataplasma sobre el orzuelo,
le cura en poco tiempo.

Cuando un manuscrito se halla tan gasta-
do que no puede leerse, se humedece la
parte escrita por medio de una esponja, em-
papada en un cocimiento de ajos con unas
gotas de vinagre blanco y fuerte.

Así aparecen las letras bastante percepti-
bles.

Como la tinta contiene agua, sucede que
esta se va evaporando, hasta el punto de for-
marse polvo y no correr bien la pluma. El en-
cor del veaño produce además sierra fermen-
tacion que llega a descomponer la tinta. Lo
mejor es evia metimiente, con solo echale
un poco de infusion de café, tal como se to-
ma habitualmente, remedio tan sencillo co-
mo el az.

Contra el mal en la tinta, formado por
muchos gusanos que salen en ella, se emplea
un sustituto corrosivo o desinfectante de
mercuro. Dos gramos (un adarzo, de esta
sustancia, son suficientes para dar comple-
tamente limpia una botella de medio litro
de agua y medio).

Para acabar con las moscas en una habi-
tacion, basta colocar en ella una infusion de
asa amara, a la cual seuden todas. Tan-
den se puede hacer que desaparezcan de
la casa: basta rociar las paredes con ácido
léxico.

Para destilar con poco trabajo el aroma
de las flores.

En un tarro de boca algo ancha se coloca
un trozo de lienzo rojo fino y se hacen
exteriormente correte por donde el tarro. La
maza debe ir a la parte del recipiente.

Se usa la maza de flores y se abra el
tarro con un plato caliente, sobre el cual se
colocan despues brisas. Al poco tiempo
se elevan vapores, irá remitiéndose en el fon-
do del tarro la esencia aromática.

Consecuencias de un beso—Los
esposos, una de canón conyugal, traen siem-
pre lamentables consecuencias. Prueba de
esta verdad es una bella recién casada, que
culá al se traionalmente sentada al amor
de la lumbre, sintió llegar a su marido por
dejar, recibiendo un beso entusias. Desgrar

ciadamente la labios del marido besos
fiero a colocar sobre la sorprendida oreja
de la jóven, por lo que el está un dolor
vivísimo y una excitación nerviosa que duró
largo tiempo, terminando por una sordera
permanez y dolores, que la resistido a todo
tratamiento.

Es necesario, pues, no dejarse llevar de la
pasion, y antes de besar escoger bien el si-
tio.

Sensible—Ayer de tarde se ahogó una
criatura hija de la sirvienta de doña Clotilde
de Ortega, en los momentos que se bañaba
en compañía de la familia de Nadal.

Sirva de ejemplo esta desgracia para que
las personas que lleven criaturas al baño, no
las deacuden ni un momento.

Quiera Dios no tengamos que lamentar
mas desgracias de este género.

AVISOS OFICIALES

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Noviembre 23 de 1880.

Con el fin de evitar dificultades al cumpli-
miento de la ley de patentes de rodados pa-
ra 1881 a impedir sea dudada su observacion
por parte de los contribuyentes, el gobierno,
despues de haber oido la opinion del ministe-
rio Fiscal, en una consulta de la J. E. A. de
Canelones, al respecto, dispuso:

Que todo vehiculo que transite sin la pa-
tente y la tabilla correspondiente (nunque
nastarde pueda probar que efectivamente
la tenía y sea tomado por el revisador de
patentes, se aplique la multa a su propio-
rio o a quien sus veces ligu, en la forma pre-
cripta por el art. 4.º de la Ley de la mater,

siendo solo en aquel momento, causa alentan-
te, la omision de la patente, que en un térm-
prudencial deberá presentar el interesado.

Esta resolucioin reglamentaria de la Ley
e hará efectiva estrictamente.

La Junta publicará esta circular por el t6c-
mino de un mes.

Dios guarde a la Junta.

E. MAC-EACHEN.

Gefatura P. del Departamento.
AVISO

A los efectos del art. 17 del Código de Mi-
neria, se hace saber: que con esta fecha, D.
Manuel L. Cabral ha registrado varios ve-
neros de cuarzo azul Argentífero, ubicados
en el paraje conocido por el Cerro redondo
sobre la margen derecha del arroyo Los
Corrales. Pago del Cerro: a las que ha dado
la den minacion de Mina Auro argentífera
San Pedro.

San Fructuoso, Setiembre 20 de 1880.

Alfredo Gonzales.

Oficial 1.º E. del D.

o 73 m.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

De mandato del señor Juez L. Depart-
mental D. Don Antonio Varela Stolle, se
cita, llama y empleza a don Simon Marti-
nez, para que dentro del término de noventa
dias comparezca ante este juzgado a estar a
derecho en los autos testamentarios de don
Eugenio Martinez, y doña Cipriana A. de
Martinez.

San Fructuoso, Noviembre 9 de 1880

Franco Sagarra.

Escribano público.

AVISOS DEL DIA

Agencia de Certificaciones Rurales.

Aviso

De conformidad con lo determinado por la Ley de 21 de Junio y Decreto Reglamentario de 8 de Julio últimos, desde el 1.º de Enero de 1881 queda abierta esta Agencia para el espediente de los certificados talonarios para el cultivo de la propiedad en las fincas rurales, durante el término señalado en el art. 6.º de la expresada ley.

Dicha Oficina se halla establecida en la casa habitación del Acente, calle 18 de Julio San Francisco, Diciembre 24 de 1881.

Carlos Escayola.

d. 24-3 p.

Al público

Habiendo sido condenado D. Gerónimo Alvarez do Prado al pago de costas, costas, daños y perjuicios en el juicio que inició contra mi poderdante Don Alvaro Adolfo P. Colimbré, sobre pretendida invasión de campo y alzamiento de ganados de su propiedad; y teniendo noticia que el citado Prado trata de enagenar sus intereses, con la idea de esquivarse a las acciones que se ejercen contra él, prevengo que persiguiere como nula y de ningún efecto toda venta que realice de los ganados existentes en el establecimiento de Buen Retiro, así como cualquier negociación que haga del campo que ocupa.

San Francisco, Diciembre 9 de 1880.

José Antonio Poggi

Aviso

Prevengo a las personas que tengan prendas u otros objetos depositados en mi casa, pasen a recogerlos mediante el importe estipulado; dentro de 20 días de lo contrario haré de ellas el uso que mas me convenga.

San Francisco, Diciembre 23 de 1880.

Pedro Erramuspe.

d. 28-3 p.

Afilador

Se ofrece al público, para afilar, toda clase de instrumentos, de cirugía, tijeras etc. etc.

Calle 18 de Julio, frente a la carpintería de Garibaldi.

Al público

Todos los que se consideren acreedores del finado don Desiderio Sosa, se presenten con sus comprobantes en el importante término de treinta días contados desde la fecha a fin de ser reembolsados de sus créditos. Previniéndoles que vencido el término del presente no se hará lugar a reclamarlos.

San Francisco, Diciembre 31 de 1880.

Ignacio Sosa - Desiderio Sosa

Emilia Sosa - Ana Sosa de Sosa.

INDUSTRIA NACIONAL

Estrado de la Comunicación dirigida al Gobierno de la República del Uruguay por el señor Encargado de Negocios en París y presidente de la COMISION CENTRAL DE EXPOSICIONES.

Legacion de la República O. del Uruguay.

Paris, Mayo 1.º de 1879.

xmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Dr. D. Guaberto Menz.

Don Juan Latallade ha obtenido en la clase 74. una medalla de oro por sus licores, de clarados superiores y con especialidad en crema de naranja, reputada por el Jurado de esta clase la mejor de todas las que habian sido expuestas.

JUAN JOSE DEAS.

Encontrar los medios de obtener un licor que reuna, a la vez, a lo agradable de un sabor exquisito, coadunado con las y refrigerantes, tal ha sido el objeto constante de los esfuerzos de la casa J. Latallade, cuyos ricos y excelentes productos, han sido admirados y recompensados con una medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1878.

El Licor a base de Naranja, especialidad de la casa J. Latallade, posee todas las cualidades enumeradas arriba.

En efecto, la fruta de naranja dulce (*Citrus Aurantium, Hesperidium - Limbo*) con viene especialmente en ciertos casos de afección de los órganos digestivos. Administrada bajo la forma de limonada, goza de propiedades ligeramente laxativas: la cascara fragante de esta rica fruta, exalta ligeramente el cerebro y ejerce una acción tónica exenante. Sus hojas despiden un perfume eminentemente suave y, en fin, constituyen un antiséptico empleado muy frecuentemente y un auxiliar precioso en la medicina usual.

El señor J. Latallade, en su Licor de Naranja ha sabido combinar todos estos elementos benéficos, logrando hacer de ellos una bebida higiénica en el mas alto grado, que conviene a las señoras y a los niños.

Tanada antes de las comidas, combate la falta de apetito y predispone el estómago a una buena y pronta digestión. Pero su efecto es sobre todo seguro después de la mesa, pues al facilitar la digestión impide la constipación. En fin, su uso interino produce un buen estremo.

En los casos de síncope, de debilidad momentánea; se puede administrar una ó dos copitas del precioso licor.

Re sumiremos todas estas cualidades, repitiendo que es indispensable que el mérito del LICOR DE NARANJA sea bien evidente, puesto que el Alto Jurado de la Exposicion Universal de Paris de 1878 ha discernido a la casa J. Latallade la mas alta recompensa.

Hacer conocer este precioso licor es un deber, y en adelante cada familia deberá tener a mano una botella de esta exquisita bebida.

L. Deshayes.

Químico Industrial.

DOSIS

Para los adultos una copita, antes y después de la comida.

Para los niños y las señoras dos ó tres cucharadas de café.

AVISO IMPORTANTE

Desconfíese de las imitaciones.

Fabrica y deposito en Montevideo

18 de Julio n.º 21 y 23.

EL GRAN ALMANAQUE

JOSÉ SERIO

EN RAZÓN

Para 1881

SIN APROBACION ECLESIASTICA

Se vende en la de don Juan B. Oliva, lo mismo que se admiten suscripciones a los periódicos *El Infierno* y a los *Ecos y Armonías*.

FOTOGRAFIA O. FALLER

En el local de la Botica

D. S. S. FALLER

FRENTE A LA CASA DE D. PABLO GAYE

En este establecimiento que dispone de máquinas perfeccionadas de sistemas lo mas recientes se hacen retratos de todo tamaño, grupos, reproducciones, vistas etc. a precios módicos.

La fotografía queda abierta de las 9 a las 11 de la mañana, y de la 1 a las 5 de la tarde.

d. 2 Im.

FABRICA DE CIGARRILLOS

AL BUEN FUMAR

de

ANTONIO M. A. GUIMARAENS

Esta acreditada fábrica de cigarrillos cuenta con un variado surtido que abundante surtido de todo lo que concierne al fumo.

A mas tiene una magnífica máquina de picar tabaco con la que puede satisfacer a cualquier pedido que al respecto se le haga, habiendo establecido el precio de 12 reales por arroba de tabaco negro y el de otras clases condicionalmente.

Queda en blenda en la calle 18 de Julio frente a lo del señor Garibaldi.

ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS

de

PABLO VALDEZ Y C.

QUE HACEN LA CARRERA

Entre Durazno, Tacuarembó y Capiatzen

SALIDAS

De Montevideo a los días 4, 14, 24.

De Durazno a Tacuarembó 6, 16, 26.

De Tacuarembó a Capiatzen 2, 7, 12, 17, 22.

De Capiatzen a Tacuarembó 4, 9, 14, 19, 24, 29.

De Tacuarembó a Montevideo 10, 20, 30.

AGENCIAS

MONTVIDEO - Montagerios Orientales, calle Uruguay.

DURAZNO - Benjamín Paria, a. 100 1.

TACUAREMBO - Casa de Pablo Valdez y C. a. 100 1.

PRECIOS DE PASAJE

De Durazno a Tacuarembó 3, 10, 17, 24, 31, 38, 45, 52, 59, 66, 73, 80, 87, 94, 101, 108, 115, 122, 129, 136, 143, 150, 157, 164, 171, 178, 185, 192, 199, 206, 213, 220, 227, 234, 241, 248, 255, 262, 269, 276, 283, 290, 297, 304, 311, 318, 325, 332, 339, 346, 353, 360, 367, 374, 381, 388, 395, 402, 409, 416, 423, 430, 437, 444, 451, 458, 465, 472, 479, 486, 493, 500, 507, 514, 521, 528, 535, 542, 549, 556, 563, 570, 577, 584, 591, 598, 605, 612, 619, 626, 633, 640, 647, 654, 661, 668, 675, 682, 689, 696, 703, 710, 717, 724, 731, 738, 745, 752, 759, 766, 773, 780, 787, 794, 801, 808, 815, 822, 829, 836, 843, 850, 857, 864, 871, 878, 885, 892, 899, 906, 913, 920, 927, 934, 941, 948, 955, 962, 969, 976, 983, 990, 997, 1004, 1011, 1018, 1025, 1032, 1039, 1046, 1053, 1060, 1067, 1074, 1081, 1088, 1095, 1102, 1109, 1116, 1123, 1130, 1137, 1144, 1151, 1158, 1165, 1172, 1179, 1186, 1193, 1200, 1207, 1214, 1221, 1228, 1235, 1242, 1249, 1256, 1263, 1270, 1277, 1284, 1291, 1298, 1305, 1312, 1319, 1326, 1333, 1340, 1347, 1354, 1361, 1368, 1375, 1382, 1389, 1396, 1403, 1410, 1417, 1424, 1431, 1438, 1445, 1452, 1459, 1466, 1473, 1480, 1487, 1494, 1501, 1508, 1515, 1522, 1529, 1536, 1543, 1550, 1557, 1564, 1571, 1578, 1585, 1592, 1599, 1606, 1613, 1620, 1627, 1634, 1641, 1648, 1655, 1662, 1669, 1676, 1683, 1690, 1697, 1704, 1711, 1718, 1725, 1732, 1739, 1746, 1753, 1760, 1767, 1774, 1781, 1788, 1795, 1802, 1809, 1816, 1823, 1830, 1837, 1844, 1851, 1858, 1865, 1872, 1879, 1886, 1893, 1900, 1907, 1914, 1921, 1928, 1935, 1942, 1949, 1956, 1963, 1970, 1977, 1984, 1991, 1998, 2005, 2012, 2019, 2026, 2033, 2040, 2047, 2054, 2061, 2068, 2075, 2082, 2089, 2096, 2103, 2110, 2117, 2124, 2131, 2138, 2145, 2152, 2159, 2166, 2173, 2180, 2187, 2194, 2201, 2208, 2215, 2222, 2229, 2236, 2243, 2250, 2257, 2264, 2271, 2278, 2285, 2292, 2299, 2306, 2313, 2320, 2327, 2334, 2341, 2348, 2355, 2362, 2369, 2376, 2383, 2390, 2397, 2404, 2411, 2418, 2425, 2432, 2439, 2446, 2453, 2460, 2467, 2474, 2481, 2488, 2495, 2502, 2509, 2516, 2523, 2530, 2537, 2544, 2551, 2558, 2565, 2572, 2579, 2586, 2593, 2600, 2607, 2614, 2621, 2628, 2635, 2642, 2649, 2656, 2663, 2670, 2677, 2684, 2691, 2698, 2705, 2712, 2719, 2726, 2733, 2740, 2747, 2754, 2761, 2768, 2775, 2782, 2789, 2796, 2803, 2810, 2817, 2824, 2831, 2838, 2845, 2852, 2859, 2866, 2873, 2880, 2887, 2894, 2901, 2908, 2915, 2922, 2929, 2936, 2943, 2950, 2957, 2964, 2971, 2978, 2985, 2992, 2999, 3006, 3013, 3020, 3027, 3034, 3041, 3048, 3055, 3062, 3069, 3076, 3083, 3090, 3097, 3104, 3111, 3118, 3125, 3132, 3139, 3146, 3153, 3160, 3167, 3174, 3181, 3188, 3195, 3202, 3209, 3216, 3223, 3230, 3237, 3244, 3251, 3258, 3265, 3272, 3279, 3286, 3293, 3300, 3307, 3314, 3321, 3328, 3335, 3342, 3349, 3356, 3363, 3370, 3377, 3384, 3391, 3398, 3405, 3412, 3419, 3426, 3433, 3440, 3447, 3454, 3461, 3468, 3475, 3482, 3489, 3496, 3503, 3510, 3517, 3524, 3531, 3538, 3545, 3552, 3559, 3566, 3573, 3580, 3587, 3594, 3601, 3608, 3615, 3622, 3629, 3636, 3643, 3650, 3657, 3664, 3671, 3678, 3685, 3692, 3699, 3706, 3713, 3720, 3727, 3734, 3741, 3748, 3755, 3762, 3769, 3776, 3783, 3790, 3797, 3804, 3811, 3818, 3825, 3832, 3839, 3846, 3853, 3860, 3867, 3874, 3881, 3888, 3895, 3902, 3909, 3916, 3923, 3930, 3937, 3944, 3951, 3958, 3965, 3972, 3979, 3986, 3993, 4000, 4007, 4014, 4021, 4028, 4035, 4042, 4049, 4056, 4063, 4070, 4077, 4084, 4091, 4098, 4105, 4112, 4119, 4126, 4133, 4140, 4147, 4154, 4161, 4168, 4175, 4182, 4189, 4196, 4203, 4210, 4217, 4224, 4231, 4238, 4245, 4252, 4259, 4266, 4273, 4280, 4287, 4294, 4301, 4308, 4315, 4322, 4329, 4336, 4343, 4350, 4357, 4364, 4371, 4378, 4385, 4392, 4399, 4406, 4413, 4420, 4427, 4434, 4441, 4448, 4455, 4462, 4469, 4476, 4483, 4490, 4497, 4504, 4511, 4518, 4525, 4532, 4539, 4546, 4553, 4560, 4567, 4574, 4581, 4588, 4595, 4602, 4609, 4616, 4623, 4630, 4637, 4644, 4651, 4658, 4665, 4672, 4679, 4686, 4693, 4700, 4707, 4714, 4721, 4728, 4735, 4742, 4749, 4756, 4763, 4770, 4777, 4784, 4791, 4798, 4805, 4812, 4819, 4826, 4833, 4840, 4847, 4854, 4861, 4868, 4875, 4882, 4889, 4896, 4903, 4910, 4917, 4924, 4931, 4938, 4945, 4952, 4959, 4966, 4973, 4980, 4987, 4994, 5001, 5008, 5015, 5022, 5029, 5036, 5043, 5050, 5057, 5064, 5071, 5078, 5085, 5092, 5099, 5106, 5113, 5120, 5127, 5134, 5141, 5148, 5155, 5162, 5169, 5176, 5183, 5190, 5197, 5204, 5211, 5218, 5225, 5232, 5239, 5246, 5253, 5260, 5267, 5274, 5281, 5288, 5295, 5302, 5309, 5316, 5323, 5330, 5337, 5344, 5351, 5358, 5365, 5372, 5379, 5386, 5393, 5400, 5407, 5414, 5421, 5428, 5435, 5442, 5449, 5456, 5463, 5470, 5477, 5484, 5491, 5498, 5505, 5512, 5519, 5526, 5533, 5540, 5547, 5554, 5561, 5568, 5575, 5582, 5589, 5596, 5603, 5610, 5617, 5624, 5631, 5638, 5645, 5652, 5659, 5666, 5673, 5680, 5687, 5694, 5701, 5708, 5715, 5722, 5729, 5736, 5743, 5750, 5757, 5764, 5771, 5778, 5785, 5792, 5799, 5806, 5813, 5820, 5827, 5834, 5841, 5848, 5855, 5862, 5869, 5876, 5883, 5890, 5897, 5904, 5911, 5918, 5925, 5932, 5939, 5946, 5953, 5960, 5967, 5974, 5981, 5988, 5995, 6002, 6009, 6016, 6023, 6030, 6037, 6044, 6051, 6058, 6065, 6072, 6079, 6086, 6093, 6100, 6107, 6114, 6121, 6128, 6135, 6142, 6149, 6156, 6163, 6170, 6177, 6184, 6191, 6198, 6205, 6212, 6219, 6226, 6233, 6240, 6247, 6254, 6261, 6268, 6275, 6282, 6289, 6296, 6303, 6310, 6317, 6324, 6331, 6338, 6345, 6352, 6359, 6366, 6373, 6380, 6387, 6394, 6401, 6408, 6415, 6422, 6429, 6436, 6443, 6450, 6457, 6464, 6471, 6478, 6485, 6492, 6499, 6506, 6513, 6520, 6527, 6534, 6541, 6548, 6555, 6562, 6569, 6576, 6583, 6590, 6597, 6604, 6611, 6618, 6625, 6632, 6639, 6646, 6653, 6660, 6667, 6674, 6681, 6688, 6695, 6702, 6709, 6716, 6723, 6730, 6737, 6744, 6751, 6758, 6765, 6772, 6779, 6786, 6793, 6800, 6807, 6814, 6821, 6828, 6835, 6842, 6849, 6856, 6863, 6870, 6877, 6884, 6891, 6898, 6905, 6912, 6919, 6926, 6933, 6940, 6947, 6954, 6961, 6968, 6975, 6982, 6989, 6996, 7003, 7010, 7017, 7024, 7031, 7038, 7045, 7052, 7059, 7066, 7073, 7080, 7087, 7094, 7101, 7108, 7115, 7122, 7129, 7136, 7143, 7150, 7157, 7164, 7171, 7178, 7185, 7192, 7199, 7206, 7213, 7220, 7227, 7234, 7241, 7248, 7255, 7262, 7269, 7276, 7283, 7290, 7297, 7304, 7311, 7318, 7325, 7332, 7339, 7346, 7353, 7360, 7367, 7374, 7381, 7388, 7395, 7402, 7409, 7416, 7423, 7430, 7437, 7444, 7451, 7458, 7465, 7472, 7479, 7486, 7493, 7500, 7507, 7514, 7521, 7528, 7535, 7542, 7549, 7556, 7563, 7570, 7577, 7584, 7591, 7598, 7605, 7612, 7619, 7626, 7633, 7640, 7647, 7654, 7661, 7668, 7675, 7682, 7689, 7696, 7703, 7710, 7717, 7724, 7731, 7738, 7745, 7752, 7759, 7766, 7773, 7780, 7787, 7794, 7801, 7808, 7815, 7822, 7829, 7836, 7843, 7850, 7857, 7864, 7871, 7878, 7885, 7892, 7899, 7906, 7913, 7920, 7927, 7934, 7941, 7948, 7955, 7962, 7969, 7976, 7983, 7990, 7997, 8004, 8011, 8018, 8025, 8032, 8039, 8046, 8053, 8060, 8067, 8074, 8081, 8088, 8095, 8102, 8109, 8116, 8123, 8130, 8137, 8144, 8151, 8158, 8165, 8172, 8179, 8186, 8193, 8200, 8207, 8214, 8221, 8228, 8235, 8242, 8249, 8256, 8263, 8270, 8277, 8284, 8291, 8298, 8305, 8312, 8319, 8326, 8333, 8340, 8347, 8354, 8361, 8368, 8375, 8382, 8389, 8396, 8403, 8410, 8417, 8424, 8431, 8438, 8445, 8452, 8459, 8466, 8473, 8480, 8487, 8494, 8501, 8508, 8515, 8522, 8529, 8536, 8543, 8550, 8557, 8564, 8571, 8578, 8585, 8592, 8599, 8606, 8613, 8620, 8627, 8634, 8641, 8648, 8655, 8662, 8669, 8676, 8683, 8690, 8697, 8704, 8711, 8718, 8725, 8732, 8739, 8746, 8753, 8760, 8767, 8774, 8781, 8788, 8795, 8802, 8809, 8816, 8823